



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

010032

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**
Oficio No. 1373/DC/DGDE/2021
Número de Auditoría. - Exp. 36/N-018/2020

32

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Av. Magisterio 1499, colonia Miraflores,
CP. 44270, Guadalajara Jalisco.
Presente

Guadalajara Jal., 24 de agosto del 2021

En relación a los oficios **SPPC/Despacho/110/2021** de fecha 18 de junio de 2021 con el que se remitió a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo adscrita a la Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la Solventación de **02 observaciones** determinadas respecto de la Auditoría practicada a esa Secretaría a su digno cargo, en la **Dirección General Administrativa**, específico en la **Dirección de Recursos Materiales**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas respectivas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno b) Fondo Revolvente c) Fondo Fijo y d) Deudores Diversos**, por el periodo del **01 de enero 2020 al 31 de julio de 2020**; con base en nuestro diverso **0574/DC/DGDE/2021** de fecha 7 de junio de 2021, envío de Informe de Resultados de Auditoría y cédula de Observaciones; cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

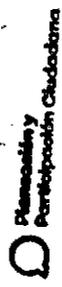
Rubros	Seguimiento de observaciones	Emitidas	Solventadas
a). - Control Interno, b). - Fondo Revolvente y fondos fijos, c) Deudores Diversos	Primero	02	02
TOTAL		02	02

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración

Ate:

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.



Coema
30 AGO 2021 *off. E. Cordero, n. 16*
1018
RECIBIDO
40:13
Oficialía de partes

c.c.

Lic. Manuel López González. - Director General de Administración de la Secretaría Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. - Para su conocimiento.
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
C. Juana Carrión Ruíz. - Director de Área de Auditoría. Adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
Archivo



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

AMRP/SC/LCGV/CM

Au. Vallarta #1252-Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

27 AGO 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"

100 04/21